

Rut : 61.816.000-9
Dirección : Almagro 372
Teléfono : 56-51-224703-
Fax :

Demandante : SERVIU IV Región
Unidad de Compra : SERVIU IV Región
Fecha Envío OC. : 01-10-2012 12:53:49
Número Licitación : No aplica
Estado Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 646-583-CM12

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S A	A Sr (a) :	MITZI IBARRA - ELIZABETH LONCOPAN - DANIELA PINO MITZI IBARRA - ELIZABETH LONCOPAN - DANIELA PINO
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO :	02-4878136-139-137
RUT :	96.792.430-K	FAX :	7381013

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Licuadaora, Betidora (Jardín Infantil)
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almagro 372 La Serena Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Santiago Gonzalez Es gonzalez 56-51-224703- sgonzaleze@minvu.cl espinoza

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141511	Licuaadoras domésticas	1		(281884) LICUADORA OSTER 4172 1,25 LITROS 282077	(281884) LICUADORA OSTER 4172 1,25 LITROS; Código: 25869-5;Región : IV	23.285,00	0,00	0,00	23.285
52141524	Batidoras domésticas	1		(287608) BATIDORA ELÉCTRICA SOMELA TURBO MIX 300 287621	(287608) BATIDORA ELÉCTRICA SOMELA TURBO MIX 300 ; Código: 117269-7;Región : IV	10.793,00	0,00	0,00	10.793
52141524	Batidoras domésticas	1		(297205) BATIDORA ELÉCTRICA OSTER VERTICAL 2609 297223	(297205) BATIDORA ELÉCTRICA OSTER VERTICAL 2609 ; Código: 90324-8;Región : IV	7.901,00	0,00	0,00	7.901

Neto	\$	41.979
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	41.979
19% IVA	\$	7.976
Total	\$	49.955

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Elementos de cocina según convenio marco.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>